



Código de Conducta

















CONTENIDO

Sobre nuestro Código de Conducta

- 6 Nuestros Valores
- 8 Nuestro Propósito
- 10 Nuestro Código de Conducta
- 12 Nuestros líderes
- 14 Nuestros socios comerciales
- 16 Un marco de referencia para tomar decisiones con integridad
- 17 Hablar abiertamente y comunicar infracciones

Valorar a nuestro personal

20 Equidad y respeto

Estar a salvo y ser responsable

- 25 Salud y seguridad
- 27 Medioambiente
- 29 Comunidades
- 31 Derechos humanos

Actuar con integridad

- **34** Corrupción y soborno
- **38** Conflictos de intereses
- **40** Fraude
- 42 Sanciones y controles comerciales
- **44** Lavado de activos
- 46 Competencia leal
- 48 Información privilegiada
- **50** Conducta del mercado
- **52** Protección de datos y privacidad

Proteger nuestro negocio

Proteger nuestros activos y nuestra información



Palabras del Director Ejecutivo de Glencore.

Estimados compañeros

Llevamos casi medio siglo transformando la industria mundial de materias primas. Pasamos de ser comercializadores de petróleo y metales ferrosos y no ferrosos a ser una de las principales compañías mineras y comercializadoras del mundo.

Como reflejo de nuestro Propósito de proveer de forma responsable los productos que hacen posible la vida cotidiana, nuestra responsabilidad permanente es ofrecer rendimiento financiero y excelencia operativa, al mismo tiempo que hacemos una contribución positiva a la sociedad. Por lo tanto, siempre aspiramos a crear beneficios duraderos para las partes interesadas de manera responsable, transparente y respetuosa con los derechos de todos.

Nuestros Valores de seguridad, integridad, responsabilidad, transparencia, simplicidad y espíritu empresarial deben ayudar a guiarnos en todo lo que hacemos. Nuestro objetivo de operar con integridad, tener el valor de hacer lo que es correcto, incluso cuando es difícil, es la esencia de lo que hacemos en Cerrejón y Glencore.

nuestro Código de Conducta refleia Propósito y nuestros Valores y establece los principios y las expectativas clave sobre cómo debemos comportarnos durante nuestras actividades cotidianas. En Cerrejón y Glencore, todos nos comprometemos con el Código, independientemente de dónde estemos o de lo que hagamos. Todos somos responsables de estar a la altura de nuestros Valores, de incorporar el Código en nuestras vidas y de alentar a nuestros colegas a hacer lo mismo.

66

Estamos comprometidos con el progreso en la vida cotidiana suministrando las materias primas necesarias para desarrollar, mantener y mejorar el mundo que nos rodea.

Una cultura transparente es fundamental para nuestro éxito. Debemos fomentar el diálogo y las sugerencias. Además, todos los que trabajan para Cerrejón y Glencore son responsables de hablar abiertamente. Esto incluye plantear inquietudes cuando creemos que las leyes, este Código o nuestras políticas no se están respetando. La empresa tiene tolerancia cero con las represalias contra cualquier persona que plantee una inquietud.

Nuestro compromiso continuo con nuestro Propósito, nuestros Valores y este Código ayudará a Glencore a asumir cualquier desafío con resiliencia y nos permitirá estar centrados en lo que mejor hacemos, proveer responsablemente los productos que hacen posible la vida cotidiana.







Apreciado Equipo,

Es un honor para mí dirigirme a ustedes para presentarles nuestro Código de Conducta, una herramienta fundamental para la operación de nuestra empresa. Este Código establece nuestro propósito y nuestros valores y proporciona una guía clara sobre cómo debemos comportarnos en nuestras labores diarias y en la toma de decisiones.

Nuestro Código reafirma el compromiso de todos los que trabajamos para Cerrejón, empleados y contratistas, con la transparencia e integridad en todas nuestras acciones. Nos quía para operar de manera responsable, respetando las normas y leyes aplicables.

El Código es la columna vertebral de nuestro Programa de Cumplimiento y refleja nuestro firme compromiso con la prevención de conductas indebidas no aceptadas en Cerrejón, tales como el soborno, la corrupción, el lavado de activos, la financiación del terrorismo, la financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva, prácticas de trabajo inseguras y acciones contrarias a los Derechos Humanos u otras violaciones.

Vivimos nuestro Código a través del ejemplo, los líderes fomentamos y creamos espacios seguros para hablar abiertamente de los diferentes aspectos descritos en el Código. Es responsabilidad de cada uno de nosotros el conocer, interiorizar, cumplir, aplicar y difundir nuestro Código.

Les invito a leer detenidamente el Código de Conducta y a familiarizarse con él. **Su compromiso** y dedicación son esenciales para mantener el alto estándar operativo y de integridad que define a Cerrejón.





Nuestros Valores

Nuestros Valores guían todas nuestras acciones. Son la esencia de nuestro Código de Conducta y de nuestra cultura.

Seguridad



Nunca cedemos en cuanto a la seguridad. Nos cuidamos unos a otros y si el trabajo no es seguro, lo paramos.

Transparencia



Somos honestos y directos cuando nos comunicamos. Nos esforzamos para mejorar, compartiendo información y fomentando el diálogo y la retroalimentación constructiva.

Integridad



Tenemos la valentía de hacer lo correcto, aunque sea difícil. Cumplimos nuestra palabra y nos tratamos de manera justa y respetuosa.

Simplicidad



Trabajamos de manera eficiente y nos enfocamos en lo importante. Evitamos la complejidad innecesaria y buscamos soluciones sencillas y pragmáticas.

Responsabilidad



Asumimos la responsabilidad de nuestras propias acciones. Hablamos y escuchamos a los demás para entender lo que esperan de nosotros. Trabajamos para mejorar nuestro desempeño comercial, social y medioambiental.

Espíritu empresarial



Fomentamos las ideas nuevas y nos adaptamos rápidamente al cambio. Siempre buscamos nuevas oportunidades para crear valor, al igual que formas para trabajar mejor y de manera más segura.



Para Cerrejón y Glencore, apoyar la vida cotidiana mediante el suministro de los productos necesarios para desarrollar, mantener y mejorar el mundo que nos rodea es un compromiso.

Es el motivo por el que venimos a trabajar y es lo que hacemos. Queremos propiciar el crecimiento y las oportunidades a largo plazo para todas nuestras partes interesadas, incluidos nuestros clientes, accionistas y empleados, así como las comunidades y países en los que operamos.

A través de nuestro negocio, suministramos de manera responsable productos fundamentales para los bloques básicos de la vida garantizando el acceso a una energía asequible para todos.

Gracias a la colaboración con las comunidades y los gobiernos podemos llevar el progreso a muchos lugares.

Ese es nuestro Propósito. Cuando lo cumplimos, hacemos posible la vida cotidiana.



Cada uno de nosotros debe actuar de acuerdo con nuestros Valores, el Código de Conducta, las políticas y la ley, independientemente de su función o ubicación. No hay excepciones.

Nuestro Código:

- Establece expectativas sobre cómo hacer negocios de manera segura, responsable, ética y legal.
- Nos recuerda los Valores y principios clave que debemos tener en cuenta cuando tomamos decisiones o cuando nos enfrentamos a un dilema.
- Proporciona orientación sobre cómo plantear inquietudes sin temor a represalias.
- Cuando las leyes o regulaciones son menos estrictos que nuestros Valores, Código o políticas, aplicamos el estándar más alto.







Todos los líderes deben:

- Vivir los Valores y actuar de acuerdo con el Código y su espíritu.
- Promover nuestros Valores, Código y políticas, y definir los comportamientos esperados.
- Buscar oportunidades para crear valor y hacer crecer nuestro negocio de forma coherente con nuestros Valores y nuestro Código.
- Tratar a sus equipos de manera justa y respetuosa, y crear un entorno en el que todos se sientan cómodos para hablar abiertamente sobre sus preocupaciones sin temor a represalias.
- Escuchar las preocupaciones, tomarlas en serio y abordarlas adecuadamente.
- Estar atentos y denunciar cualquier inquietud relativa a infracciones del Código, de nuestras políticas o de la ley que observen ellos mismos o que les comuniquen otras personas.

Dependemos de que nuestros líderes respeten el Código en toda la empresa y que:

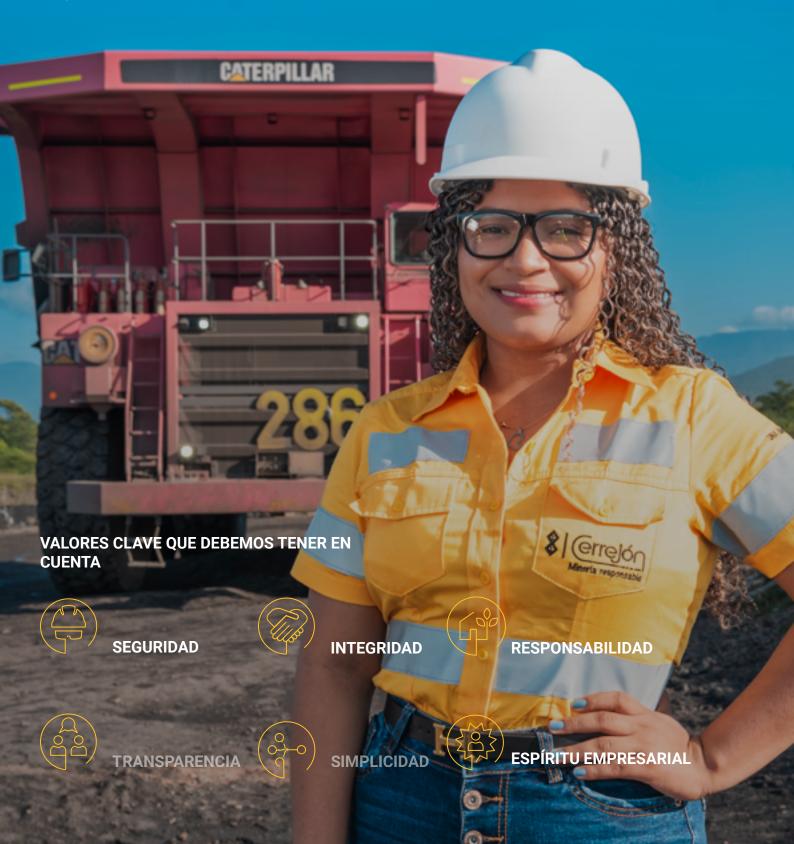
- Identifiquen, evalúen y gestionen los riesgos.
- Garanticen que nuestro personal participe en la capacitación acerca del Código y las políticas relevantes.
- Colaboren e interactúen con las partes interesadas internas y externas.
- Establezcan objetivos claros y realistas e inspiren a todos para que los logren.
- Creen oportunidades para que nuestro personal se desarrolle y alcance su potencial.
- Tengan claro qué es y qué no es un comportamiento aceptable.
- Hagan responsables a sus equipos.
- Reconozcan y recompensen a las personas, no solo por lo que logren sino también por cómo lo logren.
- Intervengan cuando el rendimiento no cumpla con nuestras expectativas.



Nuestros socios comerciales

Valoramos nuestras relaciones con los socios comerciales, por lo que somos justos, abiertos y transparentes en nuestro trato con ellos.

A su vez, esperamos que dichos socios comerciales compartan nuestro compromiso con las prácticas comerciales éticas, seguras y responsables.



- Tenemos el cuidado de asegurarnos de que solo trabajamos con socios comerciales que comparten nuestro compromiso con las prácticas y conductas comerciales éticas.
- Tratamos a nuestros socios comerciales con respeto.
- Trabajamos con nuestros socios comerciales para ayudarlos a entender nuestras expectativas.
- Tomamos medidas nuestros socios si comerciales infringen la ley.
- Hacemos valer nuestra influencia sobre las empresas conjuntas que no controlamos para incentivarlas a actuar de forma coherente con nuestros Valores y nuestro Código.
- No pedimos a nuestros socios comerciales que operen de un modo que los ponga en peligro a ellos o a su fuerza laboral.
- Nunca pedimos a nuestros socios comerciales que actúen de una manera que infrinja la ley, nuestros Valores o el Código.

Términos clave

SOCIOS COMERCIALES

Nuestros socios comerciales incluyen a nuestros proveedores, clientes, empresas conjuntas, socios de empresas conjuntas, proveedores de servicios y otras contrapartes.

Nuestras políticas clave

- Política anticorrupción y antisoborno.
- Estándares de proveedores.

Un marco regulatorio para tomar decisiones con integridad

Acatar el Código nos ayuda a tomar decisiones éticas. Cuando nos enfrentamos a una decisión o situación difícil que no está contemplada explícitamente en el Código, nos hacemos las siguientes preguntas:





¿Cómo puede comunicar su inquietud?

Comunique su inquietud en una oficina o en un activo de la compañía

Le recomendamos que primero comunique su sospecha de infracción a su gerente o supervisor. Por lo general, están mejor preparados para resolver infracciones de manera rápida y efectiva.

Comunique su inquietud a través del Programa de Comunicación de Infracciones de Cerrejón y Glencore.

Si no puede o no se siente cómodo contactando a su gerente o supervisor, puede ponerse en contacto con los canales de comunicación del Programa de Comunicación de Infracciones. Nuestro Programa de Comunicación de Infracciones ofrece canales de comunicación anónima para todos los empleados, socios comerciales y otras partes interesadas de Cerrejón y Glencore.

El programa permite denunciar conductas que potencialmente se oponen a nuestro Código, a nuestras políticas o a la ley. El Programa de Comunicación de Infracciones es un programa corporativo y le permite comunicar sus inquietudes de manera segura, en varios idiomas.

El acceso al Programa de Comunicación de Infracciones de Cerrejón y Glencore es fácil

Plataforma web

https://glencore.raisingconcerns.org/ 601-794-0355 controlinterno@cerrejon.com

Números de teléfono disponibles en

https://glencore.raisingconcerns.org/601-794-0355 controlinterno@cerrejon.com

Correo electrónico

601-794-0355 controlinterno@cerrejon.com

Canal de denuncias

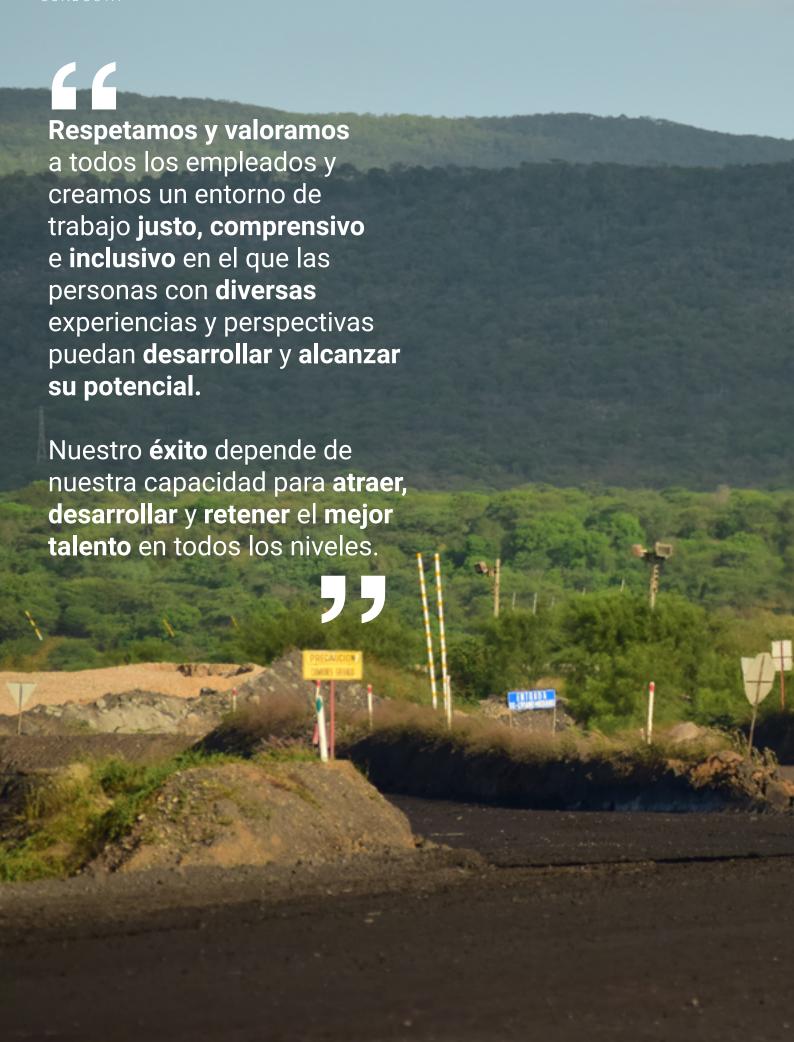
https://www.cerrejon.com/canal-de-denuncias 601-794-0355 controlinterno@cerrejon.com

Es posible que necesitemos su apoyo para abordar adecuadamente una inquietud, y debe cooperar plenamente con las investigaciones y auditorías, y proporcionar información clara, completa y veraz.

Tolerancia cero con las represalias

Tenemos tolerancia cero hacia las represalias contra cualquier persona que denuncie una conducta que piensa que no cumple con nuestro Código, con nuestras políticas o con la ley, incluso si dicha denuncia no se confirma. Siempre que usted no haga un informe falso intencional, puede hablar abiertamente sin temor a sufrir un despido, discriminación, acoso, intimidación ni cualquier otro impacto adverso.







- Actuamos honestamente, con integridad y somos responsables de todo lo que hacemos.
- Cuidamos nuestro propio y mutuo bienestar físico y mental.
- Trabajamos juntos para obtener los mejores resultados y brindar a nuestros clientes y a otras partes interesadas lo que necesitan.
- Promovemos la inclusión, la equidad y la igualdad, y no discriminamos en función de raza, nacionalidad, religión, sexo, edad, orientación sexual, discapacidad, ascendencia, origen social. afiliación a sindicatos, creencias políticas o cualquier otra inclinación.
- Contratamos, promovemos, recompensamos y ofrecemos oportunidades de desarrollo de acuerdo con las calificaciones, las capacidades, el desempeño, el comportamiento ético y la concordancia con nuestros Valores.
- Nos comunicamos con respeto e integridad.
- Valoramos las creencias y perspectivas diversas de las personas.
- Cuando utilizamos las redes sociales, actuamos de forma coherente con nuestros Valores.
- No toleramos acosos ni intimidaciones en el lugar de trabajo, y denunciamos todos los comportamientos poco éticos cuando los vemos.

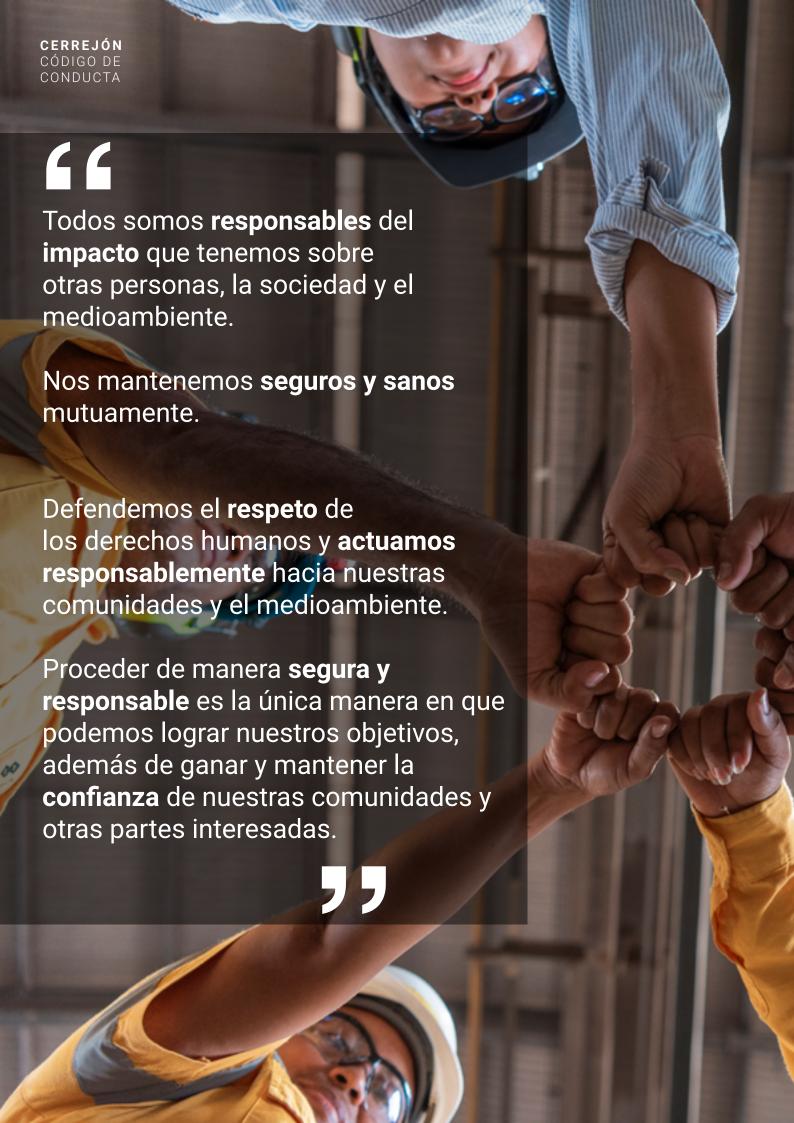
Nuestras políticas clave

- Política de comunicación.
- Política de diversidad e inclusión.
- Política de igualdad de oportunidades.
- Política de Derechos Humanos.

Nuestros compromisos externos

 Nos comprometemos con la Declaración. de la Organización Internacional del Trabajo relativa a los Principios y los Derechos Fundamentales en el Trabajo.







- Dejamos de trabajar, y hacemos que otros dejen de trabajar, si creemos que es inseguro, o cuando no se puedan controlar los peligros.
- Todos somos responsables de nuestra propia seguridad y la de nuestros compañeros, incluidos nuestros contratistas y las comunidades circundantes
- Proporcionamos comentarios positivos y reforzamos los comportamientos correctos y seguros.
- Evaluamos los riesgos para la salud y la seguridad en todas las áreas e implementamos planes de salud y seguridad para proteger a todos.
- Creamos condiciones de trabajo seguras para todos, proporcionamos equipos seguros y confiables y cumplimos con las normas.
- Venimos al trabajo en buen estado mental y físico.

- Establecemos y mantenemos estándares y brindamos formación a nuestro personal.
- Participamos en capacitaciones acerca de cómo trabajar en forma segura y de acuerdo con las políticas y los estándares de salud y seguridad.
- Establecemos y supervisamos los objetivos y programas de mejora continua en salud y seguridad.
- Siempre que sea posible, ayudamos a nuestra gente a reincorporarse al puesto de trabajo después de una enfermedad o una lesión.

Nuestras políticas clave

• Política de Salud y Seguridad.



- Llevamos a cabo nuestro trabajo respetando las zonas legalmente designadas.
- Identificamos y evaluamos los impactos potenciales de nuestras actividades sobre los recursos naturales que compartimos, como la tierra, el aire, el agua, la energía y la biodiversidad, y tomamos medidas para mitigarlos.
- Desarrollamos e implementamos procesos y sistemas para rastrear, gestionar e informar sobre nuestro desempeño ambiental.
- Tomamos medidas para reducir nuestra huella de carbono.
- Desarrollamos programas de administración y rehabilitación de tierras que apoyan el uso sostenible de las mismas a largo plazo.
- Estamos comprometidos con el diseño y la operación de instalaciones de almacenamiento de relaves seguras y estables.
- Nos comprometemos con las partes interesadas respecto de los riesgos ambientales, las oportunidades y nuestro desempeño para garantizar que operemos de manera apropiada.
- No exploramos ni operamos en áreas de patrimonio mundial.

Nuestros compromisos externos

- Apoyamos los Objetivos de Desarrollo Sostenible del Pacto Mundial de las Naciones Unidas (UNGC).
- Como miembros del Consejo Internacional de Minería y Metales (ICMM), nos comprometemos a cumplir los requisitos de los 10 principios y expectativas de rendimiento.
- Alineamos nuestros informes anuales con el Grupo de Trabajo sobre Información Financiera Relacionada con el Clima (TCFD).
- Nos comprometemos a estar en concordancia con la Norma Industrial Global para la Gestión de Relaves.

Nuestras políticas clave

- Política medioambiental.
- Política de las instalaciones de almacenamiento de relaves.

Comunidades

Nos esforzamos por hacer una contribución valiosa al progreso social a través de la producción y comercialización de materias primas que proporcionan los elementos básicos para el desarrollo. Lo logramos mediante pagos a los gobiernos, como impuestos y derechos; proporcionando oportunidades de empleo y de colaboración con socios comerciales; y mediante el desarrollo social de las comunidades en las que operamos.

Establecemos relaciones respetuosas y nos comunicamos abierta y honestamente con las partes interesadas locales.

VALORES CLAVE QUE DEBEMOS TENER EN CUENTA



SEGURIDAD



.....



RESPONSABILIDAD



TRANSPARENCIA



CIMPLICIDAD



ESPÍRITU EMPRESARIAI

- Trabajamos constructivamente con las comunidades locales en todas las etapas del ciclo de vida de la operación para ampliar su resiliencia socioeconómica.
- Identificamos impactos reales y potenciales de nuestras actividades sobre nuestras comunidades anfitrionas y la sociedad en general, y tomamos medidas para evitarlos o, cuando esto no sea posible, mitigarlos.
- Apoyamos las relaciones constructivas y abiertas con nuestras comunidades.
- Promovemos y tomamos parte en actividades inclusivas de la comunidad y nos aseguramos de que los grupos vulnerables y las poblaciones nativas tengan la oportunidad de participar.
- Procuramos trabajar en colaboración con el sector público y con las organizaciones no gubernamentales y comunitarias.
- Presentamos, investigamos y respondemos a las demandas y denuncias de la comunidad.
- Nos esforzamos por mejorar la calidad de vida y crear comunidades resilientes, y por minimizar los impactos del cierre.
- Reconocemos y respetamos las culturas y tradiciones de nuestras comunidades anfitrionas y de las poblaciones nativas.
- Cumplimos y respetamos hasta el final los compromisos acordados con las comunidades.

Nuestras políticas clave

- Política de Derechos Humanos.
- Política de desempeño social.

Nuestros compromisos externos

- Alineamos nuestras prácticas con el Estándar de Desempeño 5 de la Corporación Financiera Internacional (CFI): Adquisición de Tierras y Reasentamiento Involuntario.
- Operamos de manera coherente con la declaración sobre la posición del ICMM con respecto a los pueblos indígenas y la minería.



- Consideramos cómo nuestras acciones pueden afectar los derechos humanos de los demás.
- Comprendemos y abordamos los riesgos para los derechos humanos que pueden surgir de nuestras actividades comerciales.
- Decimos lo que pensamos en caso de una violación de los derechos humanos, real o presunta.
- Implementamos mecanismos para realizar demandas locales eficazmente.
- Nos comprometemos con nuestros socios comerciales a respetar los derechos humanos y a cumplir las normas internacionales establecidas, también con nuestros proveedores de seguridad.
- No toleramos ninguna forma de esclavitud moderna, incluidos los trabajos forzados u obligatorios y el trabajo infantil.

Nuestros compromisos externos

- Apoyamos la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas (ONU).
- Nos comprometemos con la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo relativa a los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo.
- Apoyamos los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas.
- Somos signatarios de los Principios Voluntarios sobre Seguridad y Derechos Humanos.
- Somos signatarios del Pacto Mundial de la ONU.
- Apoyamos la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas.
- Alineamos nuestros procesos de debida diligencia en materia de derechos humanos con la Guía de debida diligencia para una Conducta Empresarial Responsable de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y con la Guía de debida diligencia de la OCDE para Cadenas de Suministro Responsables de Minerales procedentes de Zonas de Conflicto y Alto Riesgo.

Nuestras políticas clave

- Política de Derechos Humanos.
- Estándares de proveedores.







- Nos ocupamos de garantizar que trabajamos solamente con socios comerciales que comparten nuestro compromiso con las prácticas y conductas comerciales éticas.
- Nos aseguramos de que todos los obseguios y ofertas de ocio sean de buena fe, ocasionales, razonables y apropiados, y que no se den con la intención de influir en la toma de decisiones del destinatario o de obtener una ventaja comercial indebida.
- Tenemos especial cuidado cuando tratamos con los funcionarios públicos para evitar cualquier percepción de soborno, incluido el intercambio de obseguios y ofertas de ocio.
- Establecemos objetivos de negocios realistas y no exponemos a nuestro personal al riesgo de soborno y corrupción al presionarlo para que cumpla objetivos o plazos pocos realistas.
- Reconocemos a los compañeros que actúan con integridad y no los sancionamos por perder negocios como consecuencia de ello.

- No contribuimos con ninguna campaña política, partido, candidato ni con sus organizaciones afiliadas
- Nunca solicitamos, aceptamos, ofrecemos, proporcionamos ni autorizamos sobornos de ningún tipo, incluidos los pagos de facilitación. Un soborno puede tomar la forma de obseguios, ofertas de ocio, viajes, firma de bonos, ofertas de trabajo, descuentos o «comisiones ilícitas», préstamos, tasas, servicios, donaciones o favores

Aplicación en la vida real

He presentado una solicitud de visa a la autoridad gubernamental local. El funcionario público que tramita la solicitud me ha informado que hay un retraso, pero que, si le pago una pequeña tarifa adicional en efectivo, se asegurará de que mi solicitud llegue al primer puesto de la lista. ¿Está bien pagar esta tarifa?.

No, no está bien. No debe realizar ningún pago para acelerar la tramitación de la visa. Esta es una solicitud de pago de facilitación, que constituye un soborno.

La posición de Glencore y Cerrejón es clara: no pagamos sobornos, incluidos los pagos de facilitación, por pequeños que sean. No importa si cuesta más o lleva más tiempo; hacemos negocios de la manera correcta.

Nuestras políticas clave

- Política anticorrupción y antisoborno.
- Política de participación en el sector político.
- Estándares de proveedores.

Otros documentos clave de Cerrejón

 Programa de Transparencia y Ética Empresarial (PTEE)

Nuestros compromisos externos

- Somos miembros de:
 - O La Iniciativa Alianza contra la Corrupción (PACI)
 - o La Red Marítima Anticorrupción (MACN)
 - TRACE International
 - Red de Oficialdes de Cumplimiento Colombia de UNODC, Pacto Global y Alliance for Integrity.
- Apoyamos al Instituto de Ética Empresarial (IBE)

Término clave

PAGOS DE FACILITACIÓN

- Todo pago a un funcionario público, por pequeño que sea, para acelerar o asegurar la realización de una acción gubernamental de rutina, por ejemplo:
 - Emisión de permisos, licencias u otros documentos oficiales.
 - Tramitación de documentos gubernamentales, como visas y órdenes de trabajo.
 - Realización de trámites aduaneros.
 - Suministro de protección policial.
 - Prestación de servicios públicos.
 - Manipulación de cargas.





- Intentamos evitar los conflictos, siempre que sea posible, y entendemos que incluso la apariencia de un conflicto puede ser dañina.
- Declaramos rápidamente los conflictos cuando surgen.
- Tomamos las medidas adecuadas para controlar los conflictos y reducir los riesgos que presentan.

Situaciones que pueden provocar un conflicto

BENEFICIOS (p.ej., obsequios y ofertas de ocio) que pueden repercutir sobre el desempeño objetivo de nuestras obligaciones profesionales.

ACTIVIDADES EXTERNAS Y EMPLEO

que podrían influir en el desempeño y la objetividad de su trabajo en Cerrejón o Glencore. También podrían incluir a socios comerciales o competidores de Cerrejón o Glencore.

RELACIONES DE PROPIEDAD Y FUNCIONES DIRECTIVAS

en socios comerciales o competidores de Cerrejón o Glencore.

RELACIONES PERSONALES Y DE NEGOCIOS

con socios comerciales o competidores de Cerrejón o Glencore.

TRABAJAR CON FAMILIARES O PERSONAS **CON LAS QUE MANTIENE RELACIONES PERSONALES ESTRECHAS**

en una relación jerárquica directa o indirecta.

Término clave

CONFLICTOS DE INTERESES

Son situaciones en las que un interés o actividad personal interfiere con los intereses de Cerrejón o Glencore, o con nuestra capacidad para realizar nuestro trabajo de forma eficaz y objetiva.

Nuestras políticas clave

Política de Conflictos de Intereses.



- Comprendemos la importancia de nuestra función en la detección y prevención del fraude.
- Somos honestos y no nos involucramos en conductas intencionalmente engañosas, por ejemplo:
- Presentación de declaraciones de gastos falsas.
- Falsificación, destrucción, manipulación o alteración de documentos, registros o solicitudes.

Aplicación en la vida real

El mes pasado compré un pasaje de avión con mi tarjeta personal para una reunión próxima con un cliente. Presenté una rendición de viajes y gastos por el costo del pasaje de avión y Cerrejón me lo reembolsó.

La semana pasada el cliente me informó que la reunión se había cancelado, así que cancelé mi vuelo. La aerolínea abonó el monto del pasaje en mi tarjeta personal. Probablemente debería informar a Cerrejón de la cancelación y devolver la suma que me reembolsaron.

Pensándolo bien, estoy viajando mucho y sacrificando mi tiempo libre por Cerrejón, así que no voy a decir nada. Nadie me paga las horas extras que dedico, así que me lo merezco. Al final todo se equilibra, ¿no?

No es así. Este comportamiento no es correcto. Es una solicitud de gastos indebida. Esperamos que nuestro personal se comporte de forma honesta, transparente y en el mejor interés de Cerrejón y Glencore. Nunca hay excusa para un comportamiento fraudulento.

Nuestras políticas clave

• Política de Fraude.

Término clave

FRAUDE

El acto de llevar a cabo una actividad engañosa o intencionalmente errónea con el fin de obtener un beneficio económico o personal injusto o ilegal.



- Dado que las sanciones y los controles comerciales cambian constantemente. buscamos en la página de intranet de Cumplimiento de Cerrejón y Glencore noticias sobre las sanciones y consultamos a Cumplimiento cuando no estamos seguros.
- Recopilamos y proporcionamos a Cumplimiento toda la información relevante referida a transacciones y socios comerciales para evaluar los riesgos de violación de sanciones.
- Revisamos a nuestros socios comerciales y a nuestras embarcaciones para identificar si están incluidos en listados de sanciones.
- Permanecemos atentos a las señales de alarma que indican un riesgo de violación de sanciones.

Término clave

SANCIONES Y EMBARGOS

Leyes, reglamentos y medidas obligatorias promulgadas por autoridades gubernamentales u organizaciones supranacionales como la ONU, con el objeto de prohibir o restringir los negocios con determinados individuos, grupos, entidades, embarcaciones, aeronaves, regímenes, países o territorios.

CONTROLES COMERCIALES

Restricciones comerciales impuestas por las autoridades gubernamentales u organizaciones supranacionales contra determinados países, organizaciones e individuos. Algunos ejemplos de controles comerciales son las restricciones de importación y exportación, así como las leyes antiboicot.

Nuestras políticas clave

• Política de Sanciones.



- Nos preocupamos por saber quiénes son nuestros socios comerciales.
- Estamos atentos a acuerdos inusuales o sospechosos que puedan exponernos a lavado de dinero y los denunciamos inmediatamente.
- No facilitamos la evasión fiscal de forma consciente o intencionada.
- No aceptamos dinero ni otros activos si nos percatamos de que provienen de actividades ilícitas.
- No ayudamos a ningún tercero en el lavado de activos, tambien conocido como blanqueo de capitales.

Aplicación en la vida real

Acabo de terminar las negociaciones con un cliente que quiere comprar productos de Cerrejón. El cliente me informó que sus pagos a Cerrejón estarían a cargo de un tercero situado en las Islas Vírgenes Británicas. Investigué un poco, y parece que este tercero pagador no tiene oficina ni empleados, y que se constituyó hace solo algunos meses. Tengo la sensación de que este tercero es una empresa instrumental (una empresa que solo existe «en los papeles»). Todo el montaje parece sospechoso, así que creo que me pondré en contacto con Cumplimiento para hablar de las señales de alarma.

Eso es correcto. Hay varios elementos sospechosos en esta situación, y lo correcto es hacer llegar estas señales de alarma a Cumplimiento.

Término clave

LAVADO DE ACTIVOS (TAMBIÉN LLAMADO **BLANQUEO DE CAPITALES).**

El proceso en el cual se oculta el origen ilícito del dinero u otros activos (incluidas materias primas), de manera que parezcan proceder de una fuente legítima.

Nuestras políticas clave

- Política contra el blanqueo de capitales.
- Política fiscal.

Otros documentos clave de Cerrejón:

• Sistema de Autocontrol y Gestión del Riesgo Integral del Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (SAGRILAFT)



- Tenemos especial cuidado cuando participamos en asociaciones comerciales y otras reuniones de la industria en las que hay competidores presentes.
- Reconocemos que las leyes de competencia son complejas y difieren de un país a otro, por lo que consultamos con el departamento Legal.
- No participamos en colusión y no nos ponemos de acuerdo con nuestros competidores, formal o informalmente, para:
- Fijar precios.
- Limitar la producción o el suministro.
- Asignar clientes o mercados.
- Manipular licitaciones.
- Boicotear colectivamente a clientes o proveedores.

Recuerde que un acuerdo no necesita estar por escrito para que constituya colusión.

No intercambiamos información comercialmente sensible con nuestros competidores, excepto cuando tenemos necesidad legítima de hacerlo. En caso de duda, consultamos con el departamento Legal.

Nuestras políticas clave

• Política de leyes sobre competencia.

Aplicación en la vida real

Estoy preparando la presentación de Cerrejón para una licitación. Estoy casi seguro de que uno de nuestros competidores también se ofrecerá a vender en la misma licitación. Casualmente, esta tarde en el gimnasio me encontré con Pedro, que trabaja con este competidor. Era tarde y el lugar estaba prácticamente vacío. Le pregunté a Pedro cómo estaba y me contestó: «Muy ocupado». Respondí: «Estarás trabajando en la licitación de Acme; nosotros también estamos interesados y nos estamos preparando. ¿Qué piensas del precio de tu oferta?» Es imposible que alguien haya escuchado la conversación entre Pedro y yo, así que no tiene nada de malo, ¿verdad?

No es así. Intercambiar información comercial altamente sensible con nuestros competidores. como, por ejemplo, datos individualizados sobre precios futuros o actuales, costos, volumen, clientes y ventas sin una necesidad legítima de hacerlo constituye una violación grave de la ley de competencia. Cerrejón prohíbe estrictamente este comportamiento anticompetitivo.

Término clave

LEY DE COMPETENCIA

También conocida como ley antimonopolio, tiene como objetivo proteger a los consumidores mediante la promoción de una competencia libre y sin distorsiones entre las empresas, la protección de la toma de decisiones independiente de los participantes en el mercado y la prevención del uso indebido del poder del mercado.



- Comprendemos la importancia de proteger a nuestra empresa, a nuestros accionistas y a los mercados financieros del uso indebido de información privilegiada.
- Si tenemos alguna duda sobre nuestras obligaciones en una situación determinada, nos ponemos en contacto con el departamento Legal.
- No tomamos decisiones sobre cuándo comprar, vender o negociar acciones o valores de Cerrejón o Glencore (o de terceros) cuando tenemos información privilegiada, y tampoco revelamos o proporcionamos consejos basados en información privilegiada a nadie.

Término clave

INFORMACIÓN PRIVILEGIADA

Información no pública que es precisa, como, por ejemplo, resultados financieros u operativos no publicados o información sobre fusiones y adquisiciones o litigios que, de hacerse pública, probablemente un inversor consideraría relevante para decidir si invertir en acciones o valores.

Nuestras políticas clave

• Política de información privilegiada y negociación de valores.

- Nos comportamos de una manera que contribuve al funcionamiento justo y transparente de los mercados en los que participamos.
- Planteamos una preocupación si tenemos conocimiento de transacciones o comportamientos comerciales sospechosos. Los líderes que reciban informes sobre inquietudes con respecto a la actividad de Cerrejón o Glencore deben comunicarlos sin demora a través de los canales establecidos en la Política de Conducta en el Mercado.
- No difundimos información falsa o engañosa.
- Nunca manipulamos los mercados, incluida la colocación de órdenes manipuladoras o la participación en comportamientos manipuladores, dispositivos manipuladores, uso indebido de información y manipulación de parámetros de referencia.
- No participamos en el uso indebido de información privilegiada ni hacemos uso indebido de la información privilegiada.

Nuestras políticas clave

• Política de Conducta en el mercado.



- Comprendemos qué son los datos personales y los principios a los que tenemos que atenernos cuando procesamos datos personales.
- Solo recopilamos, usamos y conservamos los datos personales para fines legales y según sea razonablemente necesario para cumplir los requisitos comerciales.
- Solo compartimos los datos personales con otros cuando tenemos un interés comercial legítimo o una obligación legal de hacerlo, o cuando la persona afectada lo solicita.
- Tenemos un cuidado aún mayor si tratamos datos personales sensibles, tales como las creencias religiosas, las convicciones ideológicas o políticas, la raza, la salud, y datos médicos o biométricos.

Término clave

DATOS PERSONALES

Información que puede utilizarse para identificar a alguien, como el nombre, la dirección o la fecha de nacimiento.

Nuestras políticas clave

• Política de Manejo de la información.









- Reconocemos que la información comercial, el conocimiento y la propiedad intelectual son recursos valiosos.
- Tomamos las medidas adecuadas para proteger nuestros activos.
- Utilizamos los equipos de la empresa de forma adecuada y para los fines previstos.
- Permanecemos atentos a su robo, pérdida, daño, uso indebido y acceso no autorizado.
- Mantenemos la confidencialidad de nuestra información comercial.
- Utilizamos los sistemas y las aplicaciones de forma responsable, incluidos los servicios de correo electrónico e internet.
- Protegemos todas las cuentas, contraseñas y token de acceso a los sistemas de Cerrejón y Glencore.
- Denunciamos las violaciones o incidentes de seguridad.
- No utilizamos sistemas no autorizados para llevar a cabo nuestras actividades comerciales.

Nuestras políticas clave

- Política de Manejo de la información.
- Política de Fraude.

66

Nuestro compromiso continuo con nuestro Propósito, nuestros Valores y este Código, ayudará a Cerrejón y a Glencore a asumir cualquier desafío con resiliencia, y nos permitirá estar centrados en lo que mejor hacemos, proveer responsablemente las materias primas que hacen posible la vida cotidiana.

Gary Nagle
Director Ejecutivo

66

Nuestro compromiso con los valores y lo expresado en este Código es crucial para mantener el alto estándar que define a Cerrejón. Cuento con todos para seguir cumpliendo y viviendo nuestro Código en cada aspecto de nuestras labores diarias.

"

Claudia Bejarano
Presidenta de Cerrejón

















